



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 07 ENE. 2014

DECRETO N° 40/14,
VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Addendum de fecha 16 de diciembre de 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo; La Resolución Exenta N° 3469 de fecha 26 de diciembre de 2013 del Servicio de Salud Coquimbo que aprueba el Addendum; el Memorándum N° 751 de fecha 30 de diciembre de 2013, del Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla, mediante el cual remite el Addendum firmado; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO :

APRUEBESE el Addendum suscrito con fecha 16 de diciembre de 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don Roberto Jacob Jure y el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, representada por su Directora, doña **ANA FARIAS ASTUDILLO**, mediante el cual se modifica la cláusula cuarta del convenio relativo al Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad.

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicio de Salud Región Coquimbo
 - Corporación G. G. Videla
 - Departamento de Finanzas
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVY/ksd.



ADDENDUM

PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD

16 DIC 2013

En La Serena a, entre el SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle Avenida Francisco de Aguirre N°795, La Serena, representado por su Directora D. ANA FARIAS ASTUDILLO, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" o el "Servicio de Salud", Indistintamente, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, persona jurídica de derecho público, domiciliada en Prat N° 451, La Serena, representada por su Alcalde D. ROBERTO JACOB JURE, de ese mismo domicilio, en adelante la "Municipalidad" o el "Municipio", Indistintamente, se ha acordado celebrar un addendum, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

El Servicio y la Municipalidad celebraron con fecha **30/05/2013** el **Programa De Apoyo Diagnostico Radiológico En El Nivel Primario De Atención Para La Resolución Eficiente De Neumonía Adquirida En La Comunidad**, el cual fue aprobado por **resolución N° 1579 del 06/06/2013** del Servicio de Salud Coquimbo.

SEGUNDA:

Por este acto las partes vienen en modificar la cláusula Cuarta del convenio original, individualizado en la cláusula precedente, de la forma que sigue:

CUARTA: Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma de **\$ 21.625.368** equivalentes a **1405** radiografías de tórax y **\$13.685.613** para reforzar la implementación del programa y Capacitación en la realización de espirometrías y/o Interpretación de radiografía de tórax. Para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la clausura anterior.

Actividad	Subtítulo 24
1405 Rx de Tórax	\$ 21.625.368
Reforzar la implementación del programa y Capacitación en la realización de espirometrías y/o Interpretación de radiografía de tórax	\$13.685.613
TOTAL	\$35.310.981

El Municipio se compromete a coordinar la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas y se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento.

AC



TERCERA:

En lo no modificado, se mantiene plenamente íntegro el Convenio original de fecha 30/05/2013

CUARTA:

El presente Addendum se firma en 3 ejemplares del mismo tenor y oficio.



[Handwritten signature]
D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE

I . MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

[Handwritten initials]



[Handwritten signature]
DRA. ANA FARIAS ASTUDILLO
DIRECTORA

[Handwritten signature]
SAC/MCV/IGMEND

